

LA PLATA, 27 de septiembre de 2012.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 7481

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptos mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- *Acordar la inscripción del Estudio “ALONSO NORMA S. Y CIAMPAGNA RAMIRO “ en el Registro Especial de Sociedades, al Tomo 2 Folio 7 Legajo 257, con fecha de vigencia desde el 27/09/2012, estando el mismo conformado por los siguientes profesionales:*

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
ALONSO, Norma Susana	C.P./L.A.	121/4	224/209	31359/9	GRAL. PUEYRREDON	50,00 %
CIAMPAGNA, Ramiro	C.P.	126	93	32555/4	GRAL. PUEYRREDON	50,00 %

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.*

*Dra. Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*